



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 463 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
LUÍS IVÁN GUTIÉRREZ MORALES.

Laja, 23 de enero de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 21 del 23.01.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

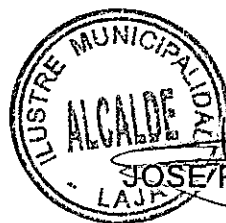
DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, diez días de feriado legal, correspondiente al año 2015, a Luís Iván Gutiérrez Morales, Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 10 al 23 de febrero de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sólveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)